



Acta N° 009-2017-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 15/06/2017

En Bellavista siendo las diez con treinta y cinco minutos, del día jueves 15 de junio del 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes David Arturo Eche López, Paul Hermes Viru Vasquez y el Director (e) de la Escuela Profesional Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretaria Académica el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: Susan Emily Caro Aliano, Leonidas Flavio Marquina Trigoso y Jhohans Pelayo Martínez Flores.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Solmayra Briggithe Salas Farfán, Edwin Jan Harlihc Aranda Silva, Erick Ricardo Huamani Cahuana, Edita Contreras Pariona, Jennifer Irma Solis Miñano, Javier Edilberto Bello Suazo, Ingrid Katherin Bustamante Hinojo, Diego Aliaga Choquecahuana, Mashenka Abimaela Miranda Valdivia y Arturo Gamarra Ramos.
3. Subvención y/o Financiamiento para estudios de Doctorado de la Mg. Elva Esperanza Torres Tirado.
4. Oficio N°113-2017-DEP/FIARN, sobre la Programación Académica 2017-B de la Sede Callao y Filial Cañete.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura a las actas N° 007-2017-CF y N° 008-2017-CF; no habiendo observación alguna, se dan por aprobadas.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°180-2017/UNAC/FILIAL CAÑETE de fecha 31 de mayo del 2017, el Presidente de la Filial Cañete, remite las asistencias de cada docente, correspondiente de la primera a la octava semana de clases del Semestre Académico 2017-A.
2. Oficio Múltiple N°022-2017-R/UNAC de fecha 11 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide realizar un estudio técnico para proponer la creación de plazas docentes a Tiempo Parcial de 10 y 20 horas que requiere la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en la Filial Cañete. (Orden del día)
3. Oficio Múltiple N°021-2017-R/UNAC de fecha 05 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide gestionar y firma de un convenio específico de prácticas preprofesionales y otro de inserción laboral. (Orden del día)
4. Documento de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual el Presidente de la Comisión de la Semana Ambiental Filial Cañete, solicita reconocimiento de dicha Comisión. (Orden del día)
5. Oficio N° 086-2017-DDA-FIARN de fecha 29 de mayo del 2017, el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Locación de Servicio de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A. (Orden del día)
6. Oficios N° 090-2017-DDA-FIARN y N° 092-2017-DDA-FIARN de fechas 06 y 08 de junio del 2017, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la Sede Callao y Filial Cañete. (Orden del día)
7. Oficio N°109-2017-DEP/FIARN de fecha 22 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informa el incumplimiento de la presentación de syllabus por competencias y remite el reporte a la fecha 22 de mayo, para la Sede Callao (24 asignaturas faltantes) y Filial Cañete (43 asignaturas faltantes) para que sea atendido por el Consejo de Facultad, y se adopten las medidas de sanción según el Art. 261 del Estatuto de la UNAC. (Orden del día)
8. Oficio N° 023-2017-JLT-FIARN-UNAC de fecha 02 de junio del 2017, el Jefe de Laboratorio y Talleres, remite el **PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES**, para su revisión y aprobación. (Orden del día)

C. INFORME

1. La Decana informa lo siguiente:



- Los delegados de la Filial Cañete, remitieron una invitación para participar en las actividades de la Semana Ambiental, la que se realizó el 07, a la cual se asistió.
- Se firmó la 2da adenda de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la FIARN y la Municipalidad Distrital de Bellavista.
- La página web de la Facultad, no está cabalmente operativa, porque el personal que se capacitó por OTIC ya no trabaja.
- El caño del decanato genera una filtración en el aula 3, por lo que la DOIM ha presentado un informe, en el que piden S/500.00 para arreglarlo.
- Resolución N°362-2017-R del 27 de abril del 2017, aprueba la realización del I Concurso de proyectos para estudiantes de Pregrado de la UNAC, el cual fue modificada con N°441-2017-R del 22 de mayo del 2017.
- Resolución N°429-2017-R del 19 de mayo del 2017, otorga financiamiento a favor del profesor Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, por el monto de S/2,000.00, para gastos que irroguen sus estudios del III Ciclo de Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
- Resolución N°432-2017-R del 19 de mayo del 2017, otorga financiamiento a favor del docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, por el monto de S/1,100.00, para sufragar gastos que demanden el nombramiento de jurado revisor de su tesis, para obtener su grado de doctor en ingeniería ambiental.
- Resolución N°451-2017-R del 22 de mayo del 2017, otorga financiamiento a favor de la docente MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, por el monto de S/2,600.00, para gastos que irroguen sus estudios del IV Ciclo de Doctorado en Ingeniería Ambiental.
- La Universidad ha firmado un convenio con la municipalidad de QUINBIRI, en la que solicitan que la UNAC los brindemos carreras profesionales (Pesquera y Ambiental), brindar instalación para que funcionen apropiadamente, el Rector está esperando una respuesta.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que es interesante la propuesta, pero necesita un gran despliegue y con los antecedentes de Cañete es complicado, por el incumplimiento con la entrega de silabo, no asistencia oportuna entre otros.

La profesora Barreto manifiesta que tendríamos que preparar toda una estructura apropiada.

La Sra. Decana manifiesta que le propuso al Señor Rector que sería clases modulares con los profesores de planta para sentar las bases. Los benéficos serían que la UNAC, participe del canon gasífero.

La profesora Barreto manifiesta que hay que pensar en calidad académica, o contamos con una plana docente grande, se hacían por módulos de 1 mes.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que se necesitaría precisión en la posición de las autoridades para ver cuántas veces viajarían los docente.

La Sra. Decana manifiesta que no descartamos la posición de ir, pero necesitamos un mayor análisis, por las condiciones.

La profesora Mamani manifiesta que debe haber un coordinador que supervise bien el cumplimiento, y por parte de los estudiantes, darles un ciclo como para que tengan buena base.

- Se ha entregado la relación total de egresados para la SUNEDU del año 1999 al 21 de junio del 2017.
- Se emitieron 48 Constancias de Egresado, a partir del mes de enero a mayo del 2017, según el siguiente detalle:

CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE ENERO				
Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
1	1266	16/01/2017	LUCERO DEL CARMEN CHÁVEZ BARCA	1029530014
2	1267	16/01/2017	JEAN PAUL SARCO INMENSO	973242A
CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE FEBRERO				
Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
1	1268	07/02/2017	PAUL SAMIR ROJAS QUISPE	099003H
2	1269	07/02/2017	JUDITH SELENE LUQUE VILCA	100240D
3	1270	07/02/2017	EMELI GERALDINE NUÑEZ ZEGARRA	1119520069
4	1271	07/02/2017	MARTIN CABAÑAS OYARCE	051073F
5	1272	07/02/2017	FRANKLYN ROOSEVELT RABINES DIAZ	010139B
6	1273	07/02/2017	MANUEL PAREDES CORREA	091139H
7	1274	07/02/2017	DIEGO GERARDO GONZALES HINOJO	087229F
8	1275	07/02/2017	ANDREE JAHIR GONZALES SAAVEDRA	091150A
9	1276	07/02/2017	JULIO CESAR CHÁVEZ ROJAS	091199K
10	1277	07/02/2017	IRENE ARCE CANCHARI	1119510017



Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
11	1278	07/02/2017	GERARDINY ADRIANA FERNANDEZ ZEÑA	1119520087
CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE MARZO				
Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
1	1279	03/03/2017	WILLY ANGEL CARRILLO ORTIZ	1129520184
2	1280	03/03/2017	EDGAR JOEL BLAZ GUEVARA	091167A
3	1281	03/03/2017	YULEISI PAOLA DIAZ VERGARAY	1119510106
4	1282	03/03/2017	CLADY PAUCAR CORTEZ	1029510143
5	1283	03/03/2017	MARCO ANTONIO TOVAR TABOADA	081023G
6	1284	03/03/2017	JESSICA LORENA CAMPOS MENACHO	1129510016
7	1285	03/03/2017	ANA LUCIA RUIZ CRUZ	1129510132
8	1286	03/03/2017	WILFREDO FAUSTINO LÓPEZ SOLANO	1029520257
9	1287	03/03/2017	GEORGE ANTHONY GUERRA GALVEZ	091171I
10	1288	27/03/2017	NOACIR WALTER NAUPARI SALINAS	1119510187
11	1289	27/03/2017	RAÚL ALEJANDRO BERECHÉ CHASNAMOTE	1029520524
12	1290	27/03/2017	ALCIDES MIRAMIRA BARZOLA	081029E
13	1291	27/03/2017	JORGE FRANCIS NOGUEIRA ISLA	1119520452
14	1292	27/03/2017	HORACIO AVELINO DELGADO RUIZ	012981B
15	1293	27/03/2017	JOSUE MARKO SALAZAR DIAZ	962152F
16	1294	27/03/2017	ELDER ANSELMO SAMAMÉ MORALES	101341I
17	1295	27/03/2017	LUIS EDUARDO BALTODANO PEREDA	070959F
18	1296	27/03/2017	MAYKOL JHONATAN QUITO TORRES	1129520176
19	1297	27/03/2017	SOLMAYRA BRIGGITHE SALAS FARFÁN	097309B
20	1298	27/03/2017	GINA IVONNE HUAROC HUARCAYA	1129520095
CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE ABRIL				
Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
1	1299	05/04/2017	SANDRA MARLENE GARCIA PESANTES	1029510054
2	1300	27/04/2017	INGRID KATHERIN BUSTAMANTE HINOJO	097635G
3	1301	27/04/2017	JESSLY ELIZABETH VELÁSQUEZ POZO	093173I
4	1302	27/04/2017	JENNIFER IRMA SOLIS MIÑANO	093206D
5	1303	27/04/2017	MASHENKA ABIMAELE MIRANDA VALDIVIA	037014F
6	1304	27/04/2017	EDITA CONTRERAS PARIONA	097084K
7	1305	27/04/2017	EDWIN JAN HARLIKC ARANDA SILVA	1129520103
8	1306	27/04/2017	ARTURO GAMARRA RAMOS	1029520301
9	1307	27/04/2017	MARIO DAVID URBANO AQUINO	1029520426
10	1308	27/04/2017	JAVIER EDILBERTO BELLO SUAZO	092676G
11	1309	27/04/2017	ERICK RICARDO HUAMANI CAHUANA	077256K
CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE MAYO				
Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
1	1310	17/05/2017	JUAN PABLO MIRANDA PEREZ	1129510079
2	1311	17/05/2017	DIEGO ALIAGA CHOQUECAHUANA	1119520024
3	1312	17/05/2017	ROSA AMELIA RODRIGUEZ CASTILLO	1119520176
4	1313	17/05/2017	SOFIA ROSALBA AVALOS TAPARA	087550I

2. El Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, informa sobre su preocupación por falta de internet, debemos dar cumplimiento para el curso de la plataforma virtual.

D. PEDIDOS

1. El Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, pide que se contrate una secretaria para que atienda a todas las comisiones, y de ese modo se pueda cumplir cabalmente las funciones.



La Sra. Decana manifiesta que la resolución N° 139-2016-CF-FIARN, designa a la secretaria como apoyo a las diferentes comisiones, la cual tendríamos que analizar su reestructuración.

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: SUSAN EMILY CARO ALIANO, LEONIDAS FLAVIO MARQUINA TRIGOSO Y JHOHANS PELAYO MARTÍNEZ FLORES.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido tres (03) expediente, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, (02) por la modalidad de Tesis y (01) por examen escrito, de los Bachilleres Leonidas Flavio Marquina Trigos, Jhohans Pelayo Martínez Flores y Susan Emily Caro Aliano; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°092-2017-CF)

1. Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de tesis de los bachilleres Leonidas Flavio Marquina Trigos y Jhohans Pelayo Martínez Flores.
2. Aprobar el título profesional de Ingeniera Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad Examen Escrito de la bachiller Susan Emily Caro Aliano.

II. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Solmayra Briggithe Salas Farfán, Edwin Jan Harlik Aranda Silva, Erick Ricardo Huamani Cahuana, Edita Contreras Pariona, Jennifer Irma Solis Miñano, Javier Edilberto Bello Suazo, Ingrid Katherin Bustamante Hinojo, Diego Aliaga Choquecahuana, Mashenka Abimaela Miranda Valdivia y Arturo Gamarra Ramos.

La Sra. Decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido diez (10) expedientes de egresados, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Solmayra Briggithe Salas Farfán, Edwin Jan Harlik Aranda Silva, Erick Ricardo Huamani Cahuana, Edita Contreras Pariona, Jennifer Irma Solis Miñano, Javier Edilberto Bello Suazo, Ingrid Katherin Bustamante Hinojo, Diego Aliaga Choquecahuana, Mashenka Abimaela Miranda Valdivia y Arturo Gamarra Ramos; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°093-2017-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: Solmayra Briggithe Salas Farfán, Edwin Jan Harlik Aranda Silva, Erick Ricardo Huamani Cahuana, Edita Contreras Pariona, Jennifer Irma Solis Miñano, Javier Edilberto Bello Suazo, Ingrid Katherin Bustamante Hinojo, Diego Aliaga Choquecahuana, Mashenka Abimaela Miranda Valdivia y Arturo Gamarra Ramos.

III. SUBVENCIÓN Y/O FINANCIAMIENTO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA MG. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO.

Se da lectura al expediente N° 01049307 recepcionado el 09 de mayo del 2017, por mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual la profesora Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, solicita subvención para estudio del IV Semestres Académico de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, por el monto de **SI.2,590.00 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVO SOLES)**, el cual incluye: Matrícula regular del IV Semestre y Mensualidad por los cuatro meses y, con Oficio N° 005-2017-CDD-FIARN de fecha 19 de mayo de 2016, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Docente, indica que dicha comisión da el visto bueno, de acuerdo al Art. 259 inciso 259.16) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a la solicitud de la Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, sobre la subvención y/o Financiamiento para estudio del IV Semestres Académico de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°094-2017-CF)

OTORGAR, Financiamiento Económico a la profesora Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, por el monto de **SI.2,590.00 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVO SOLES)**, para cubrir gasto de: Matrícula regular del IV Semestre y Mensualidad por los cuatro meses por semestre de estudios del IV Ciclo Académico del **Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**, programado en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

IV. OFICIO N°113-2017-DEP/FIARN, SOBRE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017-B DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE.

Se da lectura al Oficio N° 113-2017-DEP/FIARN de fecha 23 de mayo del 2017, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la propuesta de la Programación Académica del Semestre Académico 2017-B de la Sede Callao y de la Filial Cañete.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°095-2017-CF)

SEDE CALLAO

1. Aprobar la Programación Académica del I al VII Semestre Académico 2017-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, de acuerdo al nuevo Plan de Estudio, según el siguiente detalle:

1113

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

PRIMER SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Quimica General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matematica Basica	3	3	0	6	4		Ninguno
3	EG105	Matematica I	3	3	0	6	4		Ninguno
4	EG107	Biologia General	2	0	3	5	3		Ninguno
5	EG109	Comunicación, Aprendizaje e Investigacion	3	0	0	3	3		Ninguno
6	EE111	Introduccion a la Ingenieria Ambiental	2	3	0	5	3		Ninguno
7	EC113	Actividades Culturales	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	13	6	34	22	0	

SEGUNDO SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
8	EG102	Quimica Organica	2	2	3	7	4		EG101
9	EG104	Fisica I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matematica II	3	3	0	6	4		EG105
11	EE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	1	2	3	6	3		EG103
12	EG110	Constitucion y Desarrollo Nacional	3	0	0	3	3		EG109
13	EE112	Conservacion y Aprovechamiento de los RR.NN	2	3	0	5	3		EE111
14	EC114	Activiades Deportivas	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	14	8	35	22	0	

TERCER SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EG201	Fisicoquimica	2	2	3	7	4		EG102
16	EG203	Fisica II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG205	Matematica III	3	3	0	6	4		EG106
18	EE207	Estadistica Descriptiva	2	3	0	5	3		EG106
19	EE209	Cartografia y SIG	1	2	3	6	3		EE108
20	EE211	Bioquimica	3	0	3	6	4		EG102, EG107
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	12	11	36	22	0	

CUARTO SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
21	EE202	Balance de Materia y Energia	2	3	0	5	3		EG201
22	EG204	Fisica III	2	2	2	6	4		EG203
23	EE206	Termodinamica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
24	EE208	Metodologia de la Investigacion Cientifica	2	0	2	4	3		EG110
25	EE210	Geologia Aplicada a la IA	1	2	3	6	3		EE209
26	EG212	Ecologia General	2	0	3	5	3		EG107, EE112
27	EC214	Ingles Basico	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	12	10	34	21	0	

QUINTO SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecanica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
29	EE303	Meteorologia y Climatologia	2	3	0	5	3		EE207, EG204
30	EE305	Analisis Quimico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
31	EG307	Microbiologia General	1	3	3	7	4		EE211, EG212
32	EE309	Geomorfologia Aplicada a la IA	1	2	2	5	3		EE210
33	EE311	Estadistica Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
34	EC313	Ingles Tecnico	0	2	0	2	1		EC214
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			10	17	10	37	22	0	

SEXTO SEMESTRE

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	EE302	Analisis instrumental y Monitoreo	2	0	3	5	3		EE305
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
37	EE306	Microbiologia Ambiental	1	3	3	7	4		EG307
38	EG308	Metodos Numericos	2	2	0	4	3		EE205
39	EE310	Sociologia Ambiental	2	2	0	4	3		EE311
40	EE312	Hidrologia Aplicada	3	3	0	6	4		EE303, EE311
41	EC314	Lenguaje de Programacion para Ingenieria	0	2	0	2	1		EC313
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	14	8	34	22	0	



PRIMER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
1	EG101	Química General	2	2	3	7	4		Ninguno
2	EG103	Matematica Basica	3	3	0	6	4		Ninguno
3	EG105	Matematica I	3	3	0	6	4		Ninguno
4	EG107	Biología General	2	0	3	5	3		Ninguno
5	EG109	Comunicación, Aprendizaje e Investigacion	3	0	0	3	3		Ninguno
6	EE111	Introduccion a la Ingenieria Ambiental	2	3	0	5	3		Ninguno
7	EC113	Actividades Culturales	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	13	6	34	22	0	

SEGUNDO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
8	EG102	Química Organica	2	2	3	7	4		EG101
9	EG104	Física I	2	2	2	6	4		EG103, EG105
10	EG106	Matematica II	3	3	0	6	4		EG105
11	EE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	1	2	3	6	3		EG103
12	EG110	Constitucion y Desarrollo Nacional	3	0	0	3	3		EG109
13	EE112	Conservacion y Aprovechamiento de los RR.NN	2	3	0	5	3		EE111
14	EC114	Activiades Deportivas	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	14	8	35	22	0	

TERCER SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
15	EG201	Fisicoquímica	2	2	3	7	4		EG102
16	EG203	Física II	2	2	2	6	4		EG104
17	EG205	Matematica III	3	3	0	6	4		EG106
18	EE207	Estadística Descriptiva	2	3	0	5	3		EG106
19	EE209	Cartografía y SIG	1	2	3	6	3		EE108
20	EE211	Bioquímica	3	0	3	6	4		EG102, EG107
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			13	12	11	36	22	0	

CUARTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
21	EE202	Balance de Materia y Energía	2	3	0	5	3		EG201
22	EG204	Física III	2	2	2	6	4		EG203
23	EE206	Termodinamica Aplicada a la IA	3	3	0	6	4		EG201, EG205
24	EE208	Metodología de la Investigacion Científica	2	0	2	4	3		EG110
25	EE210	Geología Aplicada a la IA	1	2	3	6	3		EE209
26	EG212	Ecología General	2	0	3	5	3		EG107, EE112
27	EC214	Ingles Basico	0	2	0	2	1		Ninguno
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	12	10	34	21	0	

QUINTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
28	EE301	Mecánica de Fluidos	2	2	2	6	4		EE202, EE206
29	EE303	Meteorología y Climatología	2	3	0	5	3		EE207, EG204
30	EE305	Análisis Químico	2	2	3	7	4		EE206, EE208
31	EG307	Microbiología General	1	3	3	7	4		EE211, EG212
32	EE309	Geomorfología Aplicada a la IA	1	2	2	5	3		EE210
33	EE311	Estadística Aplicada a la IA	2	3	0	5	3		EE207
34	EC313	Ingles Tecnico	0	2	0	2	1		EC214
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			10	17	10	37	22	0	

SEXTO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
35	EE302	Análisis instrumental y Monitoreo	2	0	3	5	3		EE305
36	EE304	Operaciones Unitarias Ambientales	2	2	2	6	4		EE301
37	EE306	Microbiología Ambiental	1	3	3	7	4		EG307
38	EG308	Metodos Numericos	2	2	0	4	3		EE205
39	EE310	Sociología Ambiental	2	2	0	4	3		EE311
40	EE312	Hidrología Aplicada	3	3	0	6	4		EE303, EE311
41	EC314	Lenguaje de Programacion para Ingenieria	0	2	0	2	1		EC313
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			12	14	8	34	22	0	

SEPTIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
42	EE401	Contaminación y Control de Aire	2	2	2	6	4		EE302
43	EE403	Contaminación y Control de Suelos	2	2	2	6	4		EE306
44	EE405	Instrumentación y Control de Procesos	3	3	0	6	4		EE302
45	EE407	Tesis I	2	0	3	5	3		EE208
46	EE409	Legislación Ambiental	2	2	0	4	3		EE310
47	EL411	Tecnologías Limpias	3	0	0	3		3	EE304
48	EL413	Gestión de la Biodiversidad y RR.NN	2	3	0	5		3	EE312
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			18	18	4	40	18	3	

2. Aprobar la Programación Académica del VIII al X Semestre Académico 2017-B de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, de acuerdo al antiguo Plan de Estudio, según el siguiente detalle:

OCTAVO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
46	RN202	Geografía Económica del Perú	3	3	-	6	4		IA405, RN 407
47	CH404	Economía Ambiental y de Recursos Naturales	2	3	-	5	3		IA405
48	IA406	Instrumentación y Control de Procesos	3	3	-	6	4		IA 403, IA 409
49	IA408	Contaminación de Agua y Control	2	2	2	6	4		RN 308, IA 401
50	IA410	Contaminación, Seguridad y Riesgo Ambiental	3	3	-	6	4		IA409
51	IA 412	Calefacción Ventilación y Aire Acondicionado (e)	2	3	-	5	-	3	IA 411
52	IA414	Tratamiento de Residuos Sólidos (e)	2	3	-	5	-	3	IA417
53	RN 416	Glaciología y Desastres (e)	2	3	-	5	-	3	IA 415
54	RN418	Turismo y Desarrollo Sostenible (e)	2	3	-	5	-	3	RN413
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			15	17	2	34	19	3	

NOVENO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
55	IA501	Diseño de Planta de Tratamiento	3	3	-	6	4		IA406
56	CH503	Metodología de la Investigación Científica	2	3	-	5	3		RN 402
57	RN505	Manejo Integral de Cuencas	3	3	-	6	4		RN 402
58	CH507	Legislación y Normalización Ambiental	2	3	-	5	3		CH 404
59	RN509	Formulación de Proyectos Ambientales y Recursos Naturales	3	3	-	6	4		CH404, IA410
60	IA511	Planta de Tratamiento de Agua para Uso Doméstico e Industrial (e)	2	3	-	5	-	3	IA414, IA408
61	RN513	Valoración Económica de los Recursos Naturales (e)	2	3	-	5	-	3	IA412
62	RN 515	Agroecología y Desarrollo (e)	2	3	-	5	-	3	RN 416
63	RN 517	Manejo de Flora y Fauna Silvestre (e)	2	3	-	5	-	3	RN 402, RN 418
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			16	15	-	31	18	3	

DECIMO SEMESTRE									
N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS				CREDITOS		REQUISITOS
			T	P	L	HT	O	E	
64	RN502	Planificación y Ordenamiento Territorial	3	3	-	6	4		RN 505, CH 507
65	RN504	Evaluación del Impacto Ambiental y PAMAs	3	3	-	6	4		RN505, CH507, RN 509
66	CH506	Auditoría Ambiental	2	3	-	5	3		CH507
67	IA508	Selección y Mantenimiento de Materiales y de Maquinarias y Equipos	3	3	-	6	4		IA501
68	CH510	Administración y Gestión Empresarial	3	-	-	3	3		RN509, CH 503
69	IA 512	Tópicos Especiales de Ingeniería Ambiental (e)	2	3	-	5	-	3	RN 517
70	RN514	Gestión Ambiental y Recursos Naturales (e)	2	3	-	5	-	3	RN513
71	IA516	Tratamiento de Aguas Residuales (e)	2	3	-	5	-	3	IA511
72	RN 518	Riesgos Ambientales (e)	2	3	-	5	-	3	RN 515
TOTAL HORAS Y CREDITOS POR APROBAR			16	15	-	31	18	3	

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO

- Oficio Múltiple N°022-2017-R/UNAC de fecha 11 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide realizar un estudio técnico para proponer la creación de plazas docentes a Tiempo Parcial de 10 y 20 horas que requiere la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en la Filial Cañete.

La Sra. Decana manifiesta que debe pasar al coordinador de Cañete.

La profesora Barreto manifiesta que se pase al Departamento Académico.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

Pasar al Coordinador de la Filial Cañete, para que informe sobre las necesidades de plazas para la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete.

(Acuerdo N°096-2017-CF)



122

Oficio Múltiple N°021-2017-R/UNAC de fecha 05 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide gestionar y firma de un convenio específico de prácticas preprofesionales y otro de inserción laboral.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°097-2017-CF)

Exhortar al Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambios Académico, informe sobre los convenios que tenemos en la Facultad, y gestione nuevos convenios.

3. Oficio N° 086-2017-DDA-FIARN de fecha 29 de mayo del 2017, el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Locación de Servicio de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°098-2017-CF)

PROPONER, al Consejo Universitario, la contratación de docentes por **LOCACIÓN DE SERVICIOS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Sede Callao, para el Semestre Académico 2017-A, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	N° DE HORAS EFECTIVAS
1	Santos Pío Álvarez López	- Química Orgánica	12
2	Paula Eugenia Boza Huamani	- Constitución y Desarrollo Nacional - Sociología Ambiental	9
3	Olga Frida Bullón Camarena	- Fisicoquímica	11
4	Hugo David Chirinos Collantes	- Metodología de la Investigación Científica	8
5	Jhino Pardave Brancacho	- Idioma Inglés	8
6	Pedro Tipula Tipula	- Planificación y Ordenamiento Territorial	8

4. Oficios N° 090-2017-DDA-FIARN y N° 092-2017-DDA-FIARN de fechas 06 y 08 de junio del 2017, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la Sede Callao y Filial Cafete.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°099-2017-CF)

SEDE CALLAO

1. **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	Hugo David Chirinos Collantes
2	Paula Eugenia Boza Huamani
3	Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga
4	Harry Pedro Canales Cuadros
5	Edwin Ricardo Del Carpio Arregui
6	María Teresa Valderrama Rojas
7	Gabriel Eduardo Escudero Comejo
8	María Antonieta Gutiérrez Díaz
9	Abelardo Virgilio Martín Isla Medina
10	Félix León Barboza
11	Sergio Leyva Haro
12	Luis Enrique Lozano Vieytes
13	Janet Mamani Ramos
14	Jorge Quintanilla Alarcón
15	Gerardo Ramírez Rosario
16	Rubén Gilberto Rodríguez Flores
17	Beatriz Mónica Suyo Loayza
18	Pedro Tipula Tipula
19	Carlos Odorico Tome Ramos
20	Elva Esperanza Torres Tirado
21	Abner Josué Vigo Roldán
22	Walter Hugo Chumpitazi Paulino
23	Teófilo Allende Ccahuana

ORDEN DEL DIA
DESPACHO

Oficio Múltiple N°022-2017-R/UNAC de fecha 06 de junio del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide gestionar y firma de un convenio específico de prácticas preprofesionales y otro de inserción laboral. Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

FILIAL CAÑETE

2. **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

Nº	DOCENTE
1	Walter Hugo Chumpitazi Paulino
2	Sergio Leyva Haro
3	Félix León Barboza
4	Américo Carlos Milla Figueroa
5	Paula Eugenia Boza Huamaní
6	Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga
7	María Antonieta Gutiérrez Díaz
8	Carlos Odorico Tome Ramos
9	Róbinson Richard Torres Chávez
10	Abner Josué Vigo Roldan
11	Ceferino Alejandro Bellido Huiza

5. Oficio N°109-2017-DEP/FIARN de fecha 22 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informa sobre el incumplimiento de la presentación de syllabus por competencias y remite el reporte al 22 de mayo, para la Sede Callao (24 asignaturas faltantes) y Filial Cañete (43 asignaturas faltantes) para que sea atendido por el Consejo de Facultad, y se adopten las medidas de sanción según el Art. 261 del Estatuto de la UNAC.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que algunos de los docentes ya han actualizado sus syllabus.

La Sra. Decana manifiesta que se debe invocar a los docentes, la entrega oportuna de los syllabus.

La profesora Barreto manifiesta que se debe hacer un llamado de atención, invocándole su cumplimiento.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que se está haciendo un curso – taller para la elaboración de syllabus; yo como Director he dado ejemplo al entregar mi silabo oportunamente y de este modo puedo exigir a todos los docentes su cumplimiento.

La profesora Barreto, manifiesta que se debe exigir al Director de Departamento Académico, pues la mayoría tiene conducta informal, pues ya se ha extendido el plazo anteriormente y no han cumplido.

La profesora Mamani manifiesta que sabemos que los docentes tenemos que entregar el silabo en el tiempo oportuno. Se está dictando ya el curso de elaboración de silabo y apenas 5 docentes están participando, hay que darles un plazo de 2 días útiles para los de callao.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que los docentes de la Filial Cañete no han cumplido en mayor proporción.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°100-2017-CF)

Que, el Director de Departamento Académico, haga el llamado de atención a los docentes que no cumplieron con la entrega de los syllabus por competencia, según Oficio N°109-2017-DEP/FIARN de fecha 22 de mayo del 2017.

6. Oficio N° 023-2017-JLT-FIARN-UNAC de fecha 02 de junio del 2017, el Jefe de Laboratorio y Talleres, remite el **PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES**, para su revisión y aprobación.

La profesora Barreto indica que no se revisó adecuadamente el protocolo de laboratorio para el tratamiento de residuos sólidos.

El profesor Quintanilla manifiesta que el protocolo no es sólo administrativo; lo que se debe hacer es un taller para enriquecer con el aporte de todos los involucrados, la convocatoria debe hacerlo el Jefe de Laboratorio.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°101-2017-CF)

APROBAR, el **PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MSc. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA

FILIAL CAÑETE

2. **APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

Nº	DOCENTE
1	Walter Hugo Chumpitazi Paulino
2	Sergio Leyva Haro
3	Félix León Barboza
4	Américo Carlos Milla Figueroa
5	Paula Eugenia Boza Huamaní
6	Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga
7	María Antonieta Gutiérrez Díaz
8	Carlos Odorico Tome Ramos
9	Róbinson Richard Torres Chávez
10	Abner Josué Vigo Roldan
11	Ceferino Alejandro Bellido Huiza

5. Oficio N°109-2017-DEP/FIARN de fecha 22 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informa sobre el incumplimiento de la presentación de syllabus por competencias y remite el reporte al 22 de mayo, para la Sede Callao (24 asignaturas faltantes) y Filial Cañete (43 asignaturas faltantes) para que sea atendido por el Consejo de Facultad, y se adopten las medidas de sanción según el Art. 261 del Estatuto de la UNAC.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que algunos de los docentes ya han actualizado sus syllabus.

La Sra. Decana manifiesta que se debe invocar a los docentes, la entrega oportuna de los syllabus.

La profesora Barreto manifiesta que se debe hacer un llamado de atención, invocándole su cumplimiento.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que se está haciendo un curso – taller para la elaboración de syllabus; yo como Director he dado ejemplo al entregar mi silabo oportunamente y de este modo puedo exigir a todos los docentes su cumplimiento.

La profesora Barreto, manifiesta que se debe exigir al Director de Departamento Académico, pues la mayoría tiene conducta informal, pues ya se ha extendido el plazo anteriormente y no han cumplido.

La profesora Mamani manifiesta que sabemos que los docentes tenemos que entregar el silabo en el tiempo oportuno. Se está dictando ya el curso de elaboración de silabo y apenas 5 docentes están participando, hay que darles un plazo de 2 días útiles para los de callao.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que los docentes de la Filial Cañete no han cumplido en mayor proporción.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°100-2017-CF)

Que, el Director de Departamento Académico, haga el llamado de atención a los docentes que no cumplieron con la entrega de los syllabus por competencia, según Oficio N°109-2017-DEP/FIARN de fecha 22 de mayo del 2017.

6. Oficio N° 023-2017-JLT-FIARN-UNAC de fecha 02 de junio del 2017, el Jefe de Laboratorio y Talleres, remite el **PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES**, para su revisión y aprobación.

La profesora Barreto indica que no se revisó adecuadamente el protocolo de laboratorio para el tratamiento de residuos sólidos.

El profesor Quintanilla manifiesta que el protocolo no es sólo administrativo; lo que se debe hacer es un taller para enriquecer con el aporte de todos los involucrados, la convocatoria debe hacerlo el Jefe de Laboratorio.

Luego de deliberar, los Miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°101-2017-CF)

APROBAR, el **PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

MSc. Maria Teresa Valderrama Rojas
DECANA